



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

# INFORME EJECUTIVO

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO  
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS  
ENTIDADES (FISE)  
RAMO GENERAL 33

EJERCICIO FISCAL 2018

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

*SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD DE XALAPA  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS*

**AGOSTO 2019**



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019





Realización del magno evento de **Firma de Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas y Específicas de Desempeño** del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019

**Lunes 26 de agosto del 2019**

En estricto apego al Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Universidad de Xalapa (UX) representada por su rector Dr. Carlos García Méndez como Instancia Técnica Independiente y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz encabezada por su Titular Mtro. José Luis Lima Franco responsable de la Evaluación, **se celebró en las instalaciones de la Universidad de Xalapa la firma de los Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas del FASSA, FONE, FAM Asistencia Social y FAM Infraestructura Educativa, asimismo las Evaluaciones Específicas de Desempeño del FASP, FAETA, FAFEF y FISE, en tiempo y forma a lo convenido entre las partes.**

**Presidió por parte de la UX** el Dr. Carlos García Méndez Rector, Dr. Erick García Herrera Vicerrector, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones y el Mtro. Diego Alonso Ros Velarde. **Participaron los Investigadores UX:** Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz Investigadora FAFEF y FAETA, Mtro. José Francisco Romero Valdés Investigador FAFEF y FAETA, Mtro. Eugenio María Vargas Castro Investigador FAFEF y FAETA, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Georgina María Ramírez Ayala Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtra. Mireya Nahoul Larrea Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social), Mtro. Benito Rodríguez Fernández Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social) y Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa), Mtro. Gerardo García Ricardo Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa) y Mtro. Jorge Hernández Loeza Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa).

**Asistieron por parte de SEFIPLAN:** Lic. José Manuel Pozos del Ángel Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación, Dr. Darío Fabián Hernández González Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación, Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Figura Validadora FAETA, M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández Coordinador logístico de la Evaluación, Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta Figura Validadora del FASSA, L.E. Jorge Raúl Suárez Martínez Figura Validadora de FASP, Lic. Demetria Domínguez Gómez Figura Validadora FISE, Lic. Marco Antonio Acosta Sánchez Figura Validadora FONE, Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera Figura Validadora FAM-Asistencia Social e Infraestructura Educativa, Lic. Sara Yvette Montiel Acosta Figura Validadora FASSA y Lic. Juan Carlos Flores Landa Figura Validadora FAFEF.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender





## Directorio

### Secretaría de Finanzas y Planeación:

- **Mtro. José Luis Lima Franco**  
Titular y responsable de la Evaluación
- **Lic. José Manuel Pozos del Ángel**  
Subsecretario de Planeación y Coordinador General de la Evaluación
- **Dr. Darío Fabián Hernández González**  
Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación
- **Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez**  
Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo
- **M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández**  
Coordinador Logístico de la Evaluación
- **Mtra. Demetria Domínguez Gómez**  
Figura Validadora del FISE

### Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:

- **Dr. Carlos García Méndez**  
Rector
- **Dr. Erik García Herrera**  
Vicerrector
- **Mtra. Estela García Herrera**  
Directora de Desarrollo Institucional
- **Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara**  
Director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones



## Directorio

- **Mtro. Diego Alonso Ros Velarde**  
Encargado de la Dirección de Posgrados e Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Dra. Vitalia López Decuir**  
Investigadora FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez**  
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Gerardo García Ricardo**  
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Mtro. Jorge Hernández Loeza**  
Investigador FASSA, FONE y FAM (Infraestructura Educativa)
- **Dr. René Mariani Ochoa**  
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtra. Arminda Concepción Pretelín Muñoz.**  
Investigadora FAFEF y FAETA
- **Dr. Rey Acosta Barradas**  
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtro. José Francisco Romero Valdés**  
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtro. Eugenio María Vargas Castro**  
Investigador FAFEF y FAETA
- **Mtra. Maribel Méndez Rodríguez**  
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Mtra. Georgina María Ramírez Ayala**  
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Dr. José Vicente Díaz Martínez**  
Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)



## Directorio

- **Mtra. Mireya Nahoul Larrea**  
Investigadora FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)
- **Mtro. Benito Rodríguez Fernández**  
Investigador FASP, FISE y FAM (Asistencia Social)

## Secretaría de Desarrollo Social:

- **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario
- **Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia**  
Director General de Planeación y Evaluación y Enlace Institucional  
SEDESOL

## Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas:

- **Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario
- **L.A.F. Armando Mendoza Paredes**  
Jefe de la Unidad Administrativa y Enlace Institucional SIOP

## Secretaría de Salud/Servicios de Salud de Veracruz:

- **Dr. Roberto Ramos Alor**  
Secretario
- **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández**  
Director Administrativo
- **Lic. Javier Enrique Rueda Oliver**  
Jefe de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y  
Enlace Institucional SESVER

## Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca:

- **Mtro. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



## Directorio

- **Mtro. Eduardo Cadena Cerón**  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
- **Lic. Javier Tapia Espinosa**  
Jefe de la Oficina de Control de Inversión y Enlace Institucional  
SEDARPA

## Comisión del Agua del Estado de Veracruz:

**Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**  
Director General

- **Lic. Lorena Hernández Palacios**  
Jefa de la Unidad de Planeación y Enlace Institucional CAEV



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

# *Informe Ejecutivo*





## 1. Presentación

Como lo establece el TdR de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), se presenta al lector un **Informe Ejecutivo** con los principales resultados de la Evaluación, para ampliar la información favor de consultar el **Informe Final**.

Por primera vez en su historia, se aplican Evaluaciones Estratégicas en Veracruz al FONE, FASSA y FAM, para el caso del FISE se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño comparativa 2018 versus 2017 y por sexto año consecutivo, la Secretaría de Finanzas y Planeación en cumplimiento a las Leyes Federales y Estatales que mandatan a efectuar Evaluaciones a los recursos Federales, a través de su titular Mtro. José Luis Lima Franco emitió el ocho de marzo del año en curso el **'Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018'**.

El PAE 2019, estableció el compromiso de evaluar a siete Fondos Federales del Ramo General 33 en dos tipos de evaluaciones: **1) Cuatro Evaluaciones Específicas de Desempeño**, con la finalidad de poder comparar los resultados del desempeño de las aportaciones en la Entidad veracruzana del ejercicio fiscal 2018 con respecto al 2017, correspondientes a la administración anterior, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de los Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE). **2) Cuatro Evaluaciones Estratégicas**, de nueva creación y por primera ocasión realizadas en el Estado, con la finalidad de evaluar la coordinación del Fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y el seguimiento de las aportaciones, así como su distribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto de los Fondos Federales del Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En el marco de la actualización de la Ley No. 12 de Planeación, se instaló el **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)** que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del CEPLADEB), **con el objetivo de apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales**, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos **Informe Ejecutivo**



Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las Evaluaciones.

**Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE's)** representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, **SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER** e IPE que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los titulares de sus instituciones.

El día de la instalación se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, mediante el cual se oficializó la firma del **Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad de Xalapa (UX)** para comunicar al pleno su participación como Instancia Técnica Independiente (ITI) que funge como Evaluador Externo en todas las Evaluaciones del PAE 2019, por lo que se acordó en la Primera Sesión Ordinaria del SFEFF, emitir una modificación al Anexo 2º del PAE 2019, especificando que la totalidad de las evaluaciones las realizaría la UX.

El fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria. (Art. 33 LCF).

Para el ejercicio 2018 los recursos del **FISE** fueron asignados a cinco instancias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (**SIOP**), Secretaría de Salud (**SESVER**), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (**SEDARPA**) y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (**CAEV**), a quienes el **17 de mayo se les practicó la entrevista a profundidad por parte de los investigadores de la ITI-UX, en las instalaciones de la propia Universidad de Xalapa**, presidió el Enlace Institucional quien se hizo acompañar de personal de las áreas Administrativa, Tecnologías de la Información, Planeación y Evaluación.

**Los principales hallazgos derivados del trabajo de gabinete y de campo radican en** la falta en algunas de las Ejecutoras de un área específica que coordine al interior de las dependencias la Evaluación a Fondos Federales, no obstante que se solicita un Enlace Institucional, es fundamental crear estas áreas, en materia de capacitación es poca o no existe, por lo que es necesario gestionar ante la SHCP y el Estado recibir capacitación en el uso y manejo de



los recursos de los Fondos Federales y sobre todo por los cambios constantes de la Administración Pública Estatal que ha ocasionado rotación de servidores públicos, referente a la actualización de los Manuales Administrativos, se tienen avances pero aún no se consolidan hasta la autorización de la Contraloría General del Estado, es necesario continuar con estos trabajo que ayudan a la coordinación y operación correcta en la operación del manejo del Fondo, no existen evaluaciones adicionales a la que coordina SEFIPLAN, por lo que es latente la necesidad de fomentar y practicar la cultura de la Evaluación en el Estado.

Una vez emitido el Informe tanto la SEFIPLAN como las Ejecutoras, deberán difundir el Informe Ejecutivo y Final en sus páginas oficiales de Internet. Asimismo, con base en las recomendaciones las Ejecutoras deberán elaborar los Proyectos de Mejora (PM), de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN, que las Ejecutoras Evaluadas elaboren su documento de PI y conjuntamente con la SEFIPLAN, deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet. Sefiplan elaborará y publicará por cada Evaluación el Formato para difusión de los resultados de las evaluaciones y además emita una Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019)-

Todos los productos derivados del presente proceso de Evaluación del PAE 2019, están disponibles y pueden ser descargados en:

[http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia\\_proactiva/inanciamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia_proactiva/inanciamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/)

La Universidad de Xalapa (UX) uno de los aliados del Gobierno del Estado de Veracruz quien a través de su rector el Dr. Carlos García Méndez, desinteresadamente hace su aporte y presenta el:

***Informe Ejecutivo de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2018 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.***

## 2. Características del Fondo

### 1. Objetivos del Fondo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y/o con altos índices de violencia



A nivel de fin, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2018, señala que el objetivo del FISE es "Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de **pobreza extrema**".

## **2.- Criterios para planear y ejercer los recursos del Fondo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos FAIS.**

El proceso de planeación de los recursos del FAIS (FISE y FISMDF) **requiere seguir 8 pasos que están orientados a decidir dónde invertir los recursos y en qué obras invertir**, es decir, establecer el direccionamiento de los recursos por ubicación y por tipo de proyecto. Este último, se refiere a la incidencia de los proyectos en las carencias sociales establecidas por el CONEVAL. Los pasos a seguir son:

1. Conocer la asignación presupuestal (recursos disponibles).
2. Identificar y seleccionar la población objetivo.
3. Conocer las obras y acciones contenidas en el Catálogo de Obras del FAIS contenido en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.
4. Definir el direccionamiento de los recursos.
5. Definir los Gastos Indirectos.
6. Promover la concurrencia de los recursos.
7. Registrar las obras y acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS).
8. Reportar las obras y acciones en los módulos correspondientes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

## **3.- Necesidades o problemas del Estado relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.**

Para la medición de la pobreza CONEVAL ha definido seis carencias sociales<sup>1</sup>: 1) rezago educativo, 2) acceso a los servicios de salud, 3) acceso a la

<sup>1</sup> Los recursos del FISE se han enfocado a la atención de **3 de estas carencias: Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, 2) Calidad y Espacios de la Vivienda, y 3) Acceso a los Servicios de Salud**.



seguridad social, 4) calidad y espacios de la vivienda, 5) acceso a servicios básicos en la vivienda y 6) acceso a la alimentación. Al respecto, el 5 de agosto del 2019 dio a conocer su comportamiento para el período 2008-2018, donde Veracruz se ubicó en los primeros cinco lugares con mayor porcentaje de población en cuatro de las seis carencias señaladas.

- El **25.0%** de población de Veracruz presentó **Rezago Educativo**, ubicándose entre los primeros tres Estados en esta situación.
- El **16.7%** de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. Ocupa el noveno sitio en la carencia por **acceso a la seguridad social**, con el **67.5%** de sus habitantes.
- En **Calidad y Espacios en la Vivienda**, Veracruz ocupó el quinto sitio, con el **16.9%** de población.
- En cuanto al **Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, registró el **42.1%**, colocándose en quinto lugar.
- Con este mismo lugar, la población sin **Acceso a la Alimentación** significó el **27.0%**.

El análisis por subcarencia muestra que en 2018 el 16.2% de la población habitaba en viviendas sin agua, el 10.0% no disponía de drenaje, el 30.7% no contaba con chimenea cuando cocinaban con leña o carbón y sólo el 0.9% no tenía electricidad.

Dentro de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, el 6.9% de la población tenía viviendas con piso de tierra, el 0.7% tenía techos con materia endeble, el 2.5% de vivienda con muros de material endeble y el 11.4% presentaban algún grado de hacinamiento.

#### **4. Descripción de la forma de operar del Fondo en el Estado.**

En el ejercicio 2018 los recursos del FISE fueron aplicados por cinco instancias ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SALUD, SEDARPA y CAEV), coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social en su calidad de Enlace del FAIS con el Gobierno Federal. Los recursos son asignados por la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en la cartera de proyectos presentadas por las dependencias y entidades. Los recursos del Fondo son operados conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018, que es la normatividad básica donde se determina el destino de los recursos por su direccionamiento (ubicación y tipo de proyecto) a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, en el caso de la SEDESOL, estos indicadores están incluidos como Componentes



dentro de los Programas Presupuestarios de la Secretaría. Esta dependencia cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2018 para registro en MIDS-SRFT" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados.

El seguimiento de la aplicación se realiza en el marco del **Subcomité Especial del FISE<sup>2</sup>**, que en el ejercicio evaluado llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias con la participación de los representantes de las instancias ejecutoras, de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, de la Delegación SEDESOL en el Estado y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).

Asimismo, las instancias ejecutoras se coordinaron dentro de este Subcomité para realizar los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE para el ejercicio 2017, logrando elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, que permitirá medir los resultados de la aplicación del FISE en el Estado.

## **5. Análisis y Descripción de la Fórmula de Distribución de los Recursos.**

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al presupuesto asignado en el ejercicio 2013 más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elaboró la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula descrita en el Artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

## **6. Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado.**

<sup>2</sup> Actualmente se denomina Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEB) del FISE, conforme a la Ley Número 12 de Planeación.



En el ejercicio evaluado, el Estado de Veracruz recibió 959.8 millones de pesos, que representan el 10.8% del presupuesto nacional asignado al FISE en el Presupuesto de Egresos de la Federación, colocándose en el segundo sitio, solo por debajo de Chiapas.

**Tabla 1. Evolución del Presupuesto del FISE  
(Pesos y % de Participación)**

EJERCICIO	TOTAL NACIONAL	VERACRUZ	%
2010	5,016,048,951	557,481,949	11.1
2011	5,630,982,603	624,748,967	11.1
2012	5,999,310,312	631,988,755	10.5
2013	6,434,606,778	678,889,617	10.6
2014	7,091,407,201	722,607,924	10.3
2015	7,091,407,201	728,834,316	10.3
2016	7,444,946,435	773,212,437	10.4
2017	8,172,311,398	845,942,806	10.4
2018	8,899,745,346	959,767,523	10.8
<b>Total 2010-2018</b>	<b>61,709,245,030</b>	<b>6,423,474,294</b>	<b>10.4</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto asignado al Estado de Veracruz en el ejercicio 2018, fue superior en 13.5% respecto al ejercicio anterior, y se distribuyó a las siguientes ejecutoras:

**Tabla 2. Distribución del FISE por Entidad Ejecutora**

Entidad Ejecutora	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>
SEDESOL	502,469,240	505,736,117
SIOP	143,960,000	144,897,157
SEDARPA	90,000,000	90,585,355
SESVER	144,200,000	145,138,719
CAEV	79,130,923	79,646,053
Sin asignar	7,360	2,383,058
<b>TOTAL</b>	<b>959,767,523</b>	<b>968,386,459</b>

1/ Incluye rendimientos generados en el ejercicio.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por las Ejecutoras en el Anexo 1.



## 7.- Indicadores

El FISE tiene una Matriz de Indicadores (MIR) federal, elaborada por la Secretaría de Bienestar, cuenta con indicadores a nivel de fin, propósito, componentes y actividades:

**FIN:** Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema

**PROPOSITO:** La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social

**COMPONENTE:** Proyectos financiados que contribuyen a reducir carencias sociales (Servicios básicos, calidad y espacios e infraestructura social básica).

**ACTIVIDAD:** Capacitación a entidades, Registro de información en MIDS y Seguimiento a proyectos.

**Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.**

Las entidades federativas únicamente están obligadas a reportar los avances de indicadores a nivel de actividad, específicamente los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

2. Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

3. Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS (Gastos Indirectos).

**Figura 2. Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de la MIR Federal del FISE 2018.**



En calidad de Enlace Estatal FAIS, la SEDESOL concentra la información de las metas de todas las Dependencias y Entidades Estatales Ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación.

Al 4 trimestre de 2018 la meta programada de proyectos de **incidencia directa** se **rebaso** al alcanzar el **131.8%** (1,425 de 1,081 programados); la meta de proyectos de **incidencia complementaria** (175) **no se había alcanzado** debido al retraso de los procesos licitatorios, del pago de anticipos y a situaciones climatológicas adversas, esperando alcanzarse en los primeros meses de 2019, y la meta de Otros Proyectos se había alcanzada parcialmente. Debido a que **el SRFT no permite el acceso al Módulo de Indicadores en el primer trimestre de 2018, será hasta la captura del Informe Final (en julio de 2019) que se verá reflejado el alcance total de las metas.**

## 8.- Resultados del FISE en el trabajo de campo

De acuerdo con lo expresado por las instancias **Ejecutoras del FISE en las entrevistas** a profundidad llevadas a cabo como parte del trabajo de campo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con los recursos ejecutados a través de **SEDESOL** se beneficiaron a poco más de 89,000 personas con obras de mejoramiento de vivienda y electrificación. Los principales servicios y beneficios entregados a la población fueron **pisos de concreto, techos firmes, cuartos para dormitorio, sanitarios ecológicos, estufas ecológicas y obras de electrificación.**

La **SIOP** programó 15.35 kilómetros de infraestructura carretera, de la que se **alcanzaron 5.57 km; lo que significa un 36.27%**, debido a que se tuvieron tres obras en rescisión y una en terminación anticipada. Con respecto a Vialidades urbanas, se tuvo una meta programada de 41,136 2 m<sup>2</sup>, de la cual **se lograron 39,459 m<sup>2</sup>**, que representan el 95.92%; no se alcanzó el 100%, debido a la ampliación de zonas jardineadas centrales y laterales.

Los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018, en cuanto a obra pública se construyeron **dos vialidades urbanas en pavimento hidráulico, beneficiando de manera directa a 18,841 Habitantes. En materia de infraestructura carretera se realizaron las siguientes obras: Reconstrucción del camino E.C. carretera Federal 145 (Tierra Blanca-La Tinaja)- Huixcolotla-El Tamarindo en el municipio de Tierra Blanca; construcción del camino**



**Atzompa-Atexcalco-Tetlazinga, en el municipio de Soledad Atzompa; ampliación en concreto hidráulico del camino Mecayapan-Tatahuicapan en el municipio de Mecayapan.**

Con los recursos asignados a la **SEDARPA**, se ejecutaron las siguientes obras:

- La construcción de **97 Bordos para captación de agua pluvial** en 12 municipios de alto riesgo de la Entidad Veracruzana, en beneficio de 640 productores agropecuarios con una inversión de \$26,349,205.10.
- **10 Obras de Mejoramiento y Suministro de Sistema de Riego Tecnificado** en 6 Municipios de la Entidad, beneficiando a 88 productores del Sector con una inversión de \$15,140,413.91.
- La **rehabilitación de 20 Caminos Saca Cosechas** en 7 Municipios de la Entidad, beneficiando a 267 productores con una inversión de \$41,702,411.65.
- Se Otorgaron **2 Equipamientos consistentes de suministro de bebedero móvil** fabricado con resina de polietileno de alta densidad con capacidad de 1000 litros, suministro de motobomba autocebante 2x2 con motor de 4 tiempos a gasolina de 6.5 h.p. Suministro de manguera anillada de 2" de diámetro verde olivo para succión en rollo de 30 mts. Suministro de manguera plana de descarga marca korel de 2 " con una inversión de \$5048,862.87.

La **Secretaría de Salud** señaló que con el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud" en el ejercicio 2018, obtuvieron **67 unidades médicas nuevas y rehabilitadas. Lo que considera como logros y beneficios del FISE, entre otros Fondos.**

La **CAEV mencionó que cumplieron sus metas de dotar con servicio de agua a las localidades propuestas.**

A excepción de la SEDARPA, las instancias ejecutoras consideran que los recursos del Fondo no son suficientes para cumplir con los objetivos del mismo.

Con excepción de SEDESOL, **las ejecutoras no cuentan con un estudio realizado de satisfacción** o percepción de las personas beneficiadas con obras realizadas con el FISE.



**La SEDESOL manifestó ser la única instancia que cuenta con un área específica para atender las evaluaciones de Fondos Federales<sup>3</sup>,** a través de la Subdirección de Evaluación Institucional, la cual está establecido en el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Sin embargo, el Manual Específico de Organización de Planeación y Evaluación que se encuentra vigente a la fecha no contempla la evaluación de fondos federales como parte de las funciones asignadas a dicha Subdirección, por lo cual **en la actualización que SEDESOL realizará a dicho Manual se considerará asignar la función de atender las evaluaciones al FISE que se deriven del PAE.**

Ante el cambio de Gobierno, la APE actualizará Estructuras, Reglamentos Internos, Manuales Administrativos y ante esta oportunidad se recomienda a las Ejecutoras FISE incluir en estos trabajos disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE, así como actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley.

Únicamente la SEDESOL y CAEV cuentan con un apartado especial en su página de internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación y transparencia del Fondo. Sin embargo, si disponen de apartados para publicar los productos derivados del PAE.

**Se recomienda a SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.**

Los Proyectos de Mejora (PM), derivados de las evaluaciones realizadas al FISE en los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017 son los siguientes:

#### **SEDESOL:**

- Manual Específico de Procedimientos del FISE.
- Cuestionario de Satisfacción de la población atendida con los programas presupuestarios con recursos del FISE.

<sup>3</sup> La Secretaría de Salud cuenta con el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Administrativa, que se encarga de la atención de las evaluaciones y Auditorías de todos los Fondos Federales y se apoya de las diferentes áreas de Servicios de Salud.



- Instalación de un Micrositio para el FISE en la página Web de la Secretaría, en el cual constan las evaluaciones realizadas al fondo por ejercicio.
- Desarrollo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) estatal, que se realizó a partir de enero de 2019, por lo que será vigente para la evaluación del mismo ejercicio terminado<sup>4</sup>.

**CAEV:**

- Procesos de jerarquización para seleccionar las obras a realizarse y que serán aplicados para el ejercicio 2020.
- En la página oficial cuenta con el link en dos clic para acceder a la información de FISE.
- Se retomó la instalación de las mesas de trabajo de COPLADEV.
- Se realizó la Homologación de los criterios para la definición de la población atendida y por consiguiente sea determinada su cuantificación.

**SIOP:**

Únicamente dio seguimiento a un Proyecto de Mejora.

**SEDARPA:**

Únicamente dio seguimiento a un Proyecto de Mejora.

**SALUD:**

La ejecutora da seguimiento puntual a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Fondo, en conjunto con las ejecutoras del FISE, la SEFIPLAN y el Órgano Interno de Control.

*Se sugiere a la Contraloría General del Estado, los OIC de las Ejecutoras y a la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ámbito de sus competencias, dar seguimiento a estos Proyectos de Mejora, que sin duda mejoran la gestión, manejo y transparencia del Fondo.*

Ninguna de las ejecutoras ha realizado evaluaciones adicionales al FISE.

*Se recomienda a las Ejecutoras implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.*

Todas las instancias ejecutoras mantienen coordinación institucional con las diferentes áreas que las integran, así como coordinación interinstitucional entre ellas a través del Subcomité Especial del FISE, y a través de la SEDESOL en su

<sup>4</sup> Este Proyecto de Mejora fue elaborado de manera conjunta con el resto de las ejecutoras del FISE.



calidad de Enlace FAIS estatal, para coordinar el registro de Carteras de Programas y Proyectos de Inversión en el Portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra. SEDESOL tiene coordinación con los 212 Ayuntamientos de los municipios de la entidad y con el ORFIS en relación al tema de las Cédulas de Verificación y Seguimiento de Obra que ejecutan con recursos del FISMDF. También existe coordinación con la SEFIPLAN para todo lo relacionado con la gestión financiera de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) y para la conciliación de cifras que permiten la elaboración de los reportes analíticos trimestrales, entre los que se encuentran los reportes de proyectos registrados en MIDS; y con la Secretaría de Bienestar quien es la Instancia Federal coordinadora del FAIS y administradora del Portal MIDS.

En cuanto a los Manuales de Organización, SIOP menciona que están autorizados por la Contraloría General del Estado, pero no se tienen elaborados por cada Fondo, aunque ya están trabajando en ello. SEDARPA no cuenta con Manuales actualizados donde estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo.

Para determinar el destino de los recursos SEDESOL se basa en la información generada en los levantamientos de cuestionarios de información socio-económica (CUIS) que le permitieron contar con una Base de Datos de 869,622 hogares, que identificaba las carencias sociales de Calidad y Espacios de la Vivienda y Servicios Básicos de la Vivienda, a nivel vivienda, la cual alimentó a una plataforma tecnológica. Con esta información se determinaron las Zonas de Atención a nivel localidad y se establecieron las intervenciones a realizar por cada programa social en lo que respecta a Cuartos Adicionales, Pisos, Techos, Baños, Estufas Ecológicas y Electrificación. De manera integral se consideró la información de las Zonas de Atención Prioritaria establecidas en el Decreto de Zonas ZAP´s 2018 y el Informe Anual de Probreza y Rezago Social del Estado.

La MIR Federal es elaborada por la Secretaría de Bienestar, con sus respectivos indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. A través del Módulo de Indicadores del SRFT (antes SFU) se registraron durante el primer trimestre del ejercicio 2018 las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, y trimestralmente se registraron las metas alcanzadas. El SRFT sólo permite el acceso a la carga de información en estos indicadores, los cuales corresponden al **nivel de Actividades**.

La SEDESOL concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de



Gestión de Indicadores del SRFT (antes SFU) 2018", que sirve de base para capturar las metas programadas a inicio del ejercicio así como los avances trimestrales de los indicadores elaborados por la federación.

En materia de indicadores cuenta con Indicadores Institucionales, se comentó lo siguiente:

- **SEDESOL:**
- **SIOP:** señaló que estos indicadores corresponden a PP's y AI's, el proceso de construcción se realizó con base en los Lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- **SEDARPA:** Menciona que cuenta con Indicadores Institucionales los cuales están disponibles en la página de Transparencia. [Al consultar la página no se encontraron Indicadores del ejercicio 2018. Se sugiere en sucesivas evaluaciones a proporcionar evidencia correcta de sus afirmaciones.](#)
- **SALUD:** Dispone de una Matriz de Indicadores Estatales para el Programa Presupuestario "Fortalecimiento de la Infraestructura de Salud", que contiene los indicadores correspondientes a diversos Fondos entre ellos el FISE. Cabe hacer mención que **no cuenta con Indicadores Institucionales**.
- **CAEV:** Cuenta con indicadores de los Programas Presupuestarios que se construyeron a través de los procesos de capacitación con INDETEC, la Contraloría General del Estado y SEFIPLAN. Los correspondientes a Fin y Propósito están homologados con los de nivel nacional e internacional, los de Componentes y Actividades se estructuraron con base a la dinámica de trabajo de Presupuesto Basado en Resultado. En su construcción intervino personal de las áreas de Transparencia, Administrativo, Infraestructura, Planeación, Órgano Interno de Control, Contraloría General del Estado y SEFIPLAN.

En materia de capacitación en el manejo y operación del FISE, las instancias asistieron al curso sobre "Manejo y Aplicación de Fondos Federales 2018" impartido en el ORFIS. En cuanto al manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos **no fueron capacitados de manera presencial**.

Se identificó una falta de capacitación especializada en el manejo del Fondo en el Estado, por lo que [se recomienda a todas las Ejecutoras gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.](#)

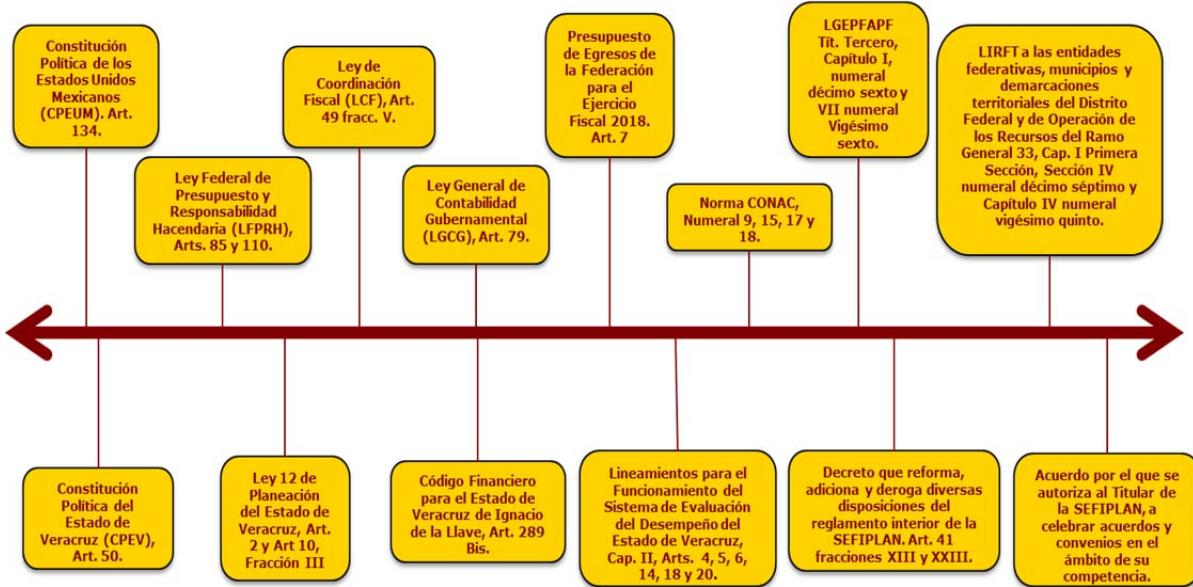
### 3. Descripción del tipo de Evaluación y Metodología utilizada



## Marco Normativo de la Evaluación

El conjunto de principales leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., Federales y Estatales de carácter obligatorio o indicativo que rige la presente Evaluación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es la siguiente:

### Normatividad Federal



### Normatividad Estatal

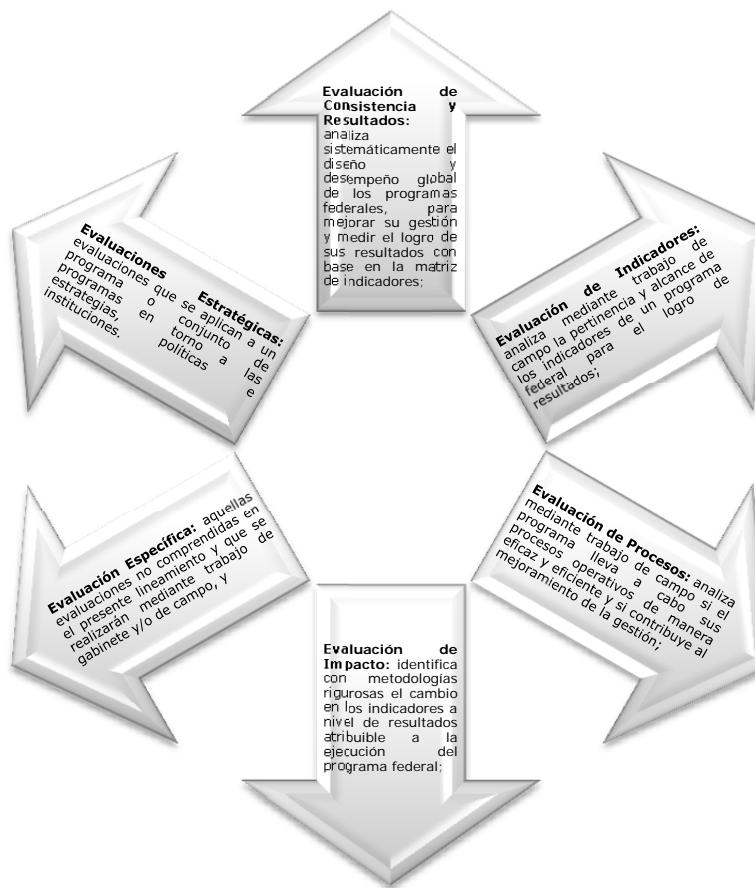
Figura 3. Resumen del principal marco normativo en el ámbito Federal y Estatal de la evaluación de Fondos Federales. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

### Tipos de Evaluación

Para establecer las Evaluaciones a desarrollar por ejercicio fiscal, se deben considerar al menos cuatro preguntas básicas ¿A quién Evaluar?, ¿Cómo Evaluar? ¿Qué Evaluar? y ¿Quiénes participarán en la Evaluación?, estableciéndose los tramos de responsabilidad señalados en las Leyes.

Una parte fundamental en la fase del proceso de Planeación de las Evaluaciones del PAE, es determinar una vez que se conoce a quién se va Evaluar, cuando se realizará, quién lo realizará, es que tipo de Evaluaciones se aplicarán conforme a la Ley.

De acuerdo con esto, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, Título Tercero, Capítulo I Décimo Sexto estable los siguientes tipos de evaluación:



**Figura 4. Tipos de Evaluaciones.** Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Con esta referencia y en apego a las Leyes antes señaladas, la SEFIPLAN en el ámbito de sus atribuciones autorizó en el PAE y TdR's 2019, coordinar la Evaluación realizada a través de la ITI-UX como Evaluador Externo en dos tipos de Evaluaciones a 7 Fondos Federales del Ramo General 33:

- a) **Específicas** de Desempeño practicadas al: **1) FASP, 2) FAFEF, 3) FISE y 4) FAETA**, así como;
- b) **Estratégicas** ejecutada a los Fondos Federales: **5) FASSA, 6) FONE y 7) FAM Asistencia Social e Infraestructura Educativa**, para concluir el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX con la emisión de **8 Evaluaciones** elaboradas por la UX y validadas por SEFIPLAN para que estén en apego a los TdR's 2019.

SEFIPLAN ha manifestado que el Estado de Veracruz ha implementado en estos seis años de ejercicio de Coordinación de la Evaluación diversos tipos de Evaluaciones y refrenda el compromiso de ampliar el horizonte de Evaluación y la UX reitera su apoyo para lograrlo, en bienestar de la sociedad.



## Objetivos y Alcance de la Evaluación



**Figura 5. Objetivos de la Evaluación Específica del Desempeño del FISE. Fuente: Elaboración propia a partir del TDR 2019.**

**En resumen**, el alcance de la evaluación para FASP, FAETA, **FISE Y FAFEF** es analizar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para un ejercicio fiscal concluido con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, analizando la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios en la entidad federativa, analizando los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el estado, examinando el grado de sistematización de la información así como los mecanismos de rendición de cuentas y examinando la orientación a resultados, así como el desempeño del fondo en Veracruz.



Por último, se diseñó en el Estado un cuestionario con 31 reactivos, exclusivo para Entrevista a Profundidad para su aplicación en las visitas a las Ejecutoras (Trabajo de Campo) efectuado del 6 al 24 de mayo, ejercicio transversal de suma importancia por la complementariedad de su información en el Trabajo de Gabinete y con un sentido de refuerzo hacia la Evaluación en temas de: Presupuesto, Auditorías, Transparencia, Indicadores, Proyectos de Mejora, Capacitación, Control Interno, Manuales Administrativos, coordinación Institucional e induciendo a las Ejecutoras a plantearse su FODA independientemente al que elabora y presenta la UX en apego al TdR.

### Proceso de la Evaluación

Es importante diagramar las principales actividades estipuladas en el Proceso de Evaluación del PAE 2019, como un mecanismo simplificado de las acciones emprendidas entre SEFIPLAN, Ejecutoras y UX que conllevan hasta la culminación del Informe Final de la Evaluación, es relevante para la comprensión del Proceso establecido. En el Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, están debidamente detalladas, calendarizadas y señalados los productos de las 29 actividades relevantes; así mismo en cada TdR se ha incluido el Diagrama de Flujo del Proceso General de la Evaluación que contempla una alineación al Anexo 1 Cronograma de Ejecución del PAE, marcando un panorama del principal flujo desde el inicio de la elaboración del PAE hasta el seguimiento de los Proyectos de Mejora; es necesario que la UX a través de la Dirección de Posgrados y propiamente los catedráticos e investigadores, presenten como es percibido el Proceso de Evaluación en que participaron, en apego al Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX que finaliza con la emisión de los Informes Finales, por esta razón se presenta el Ciclo de Evaluación.

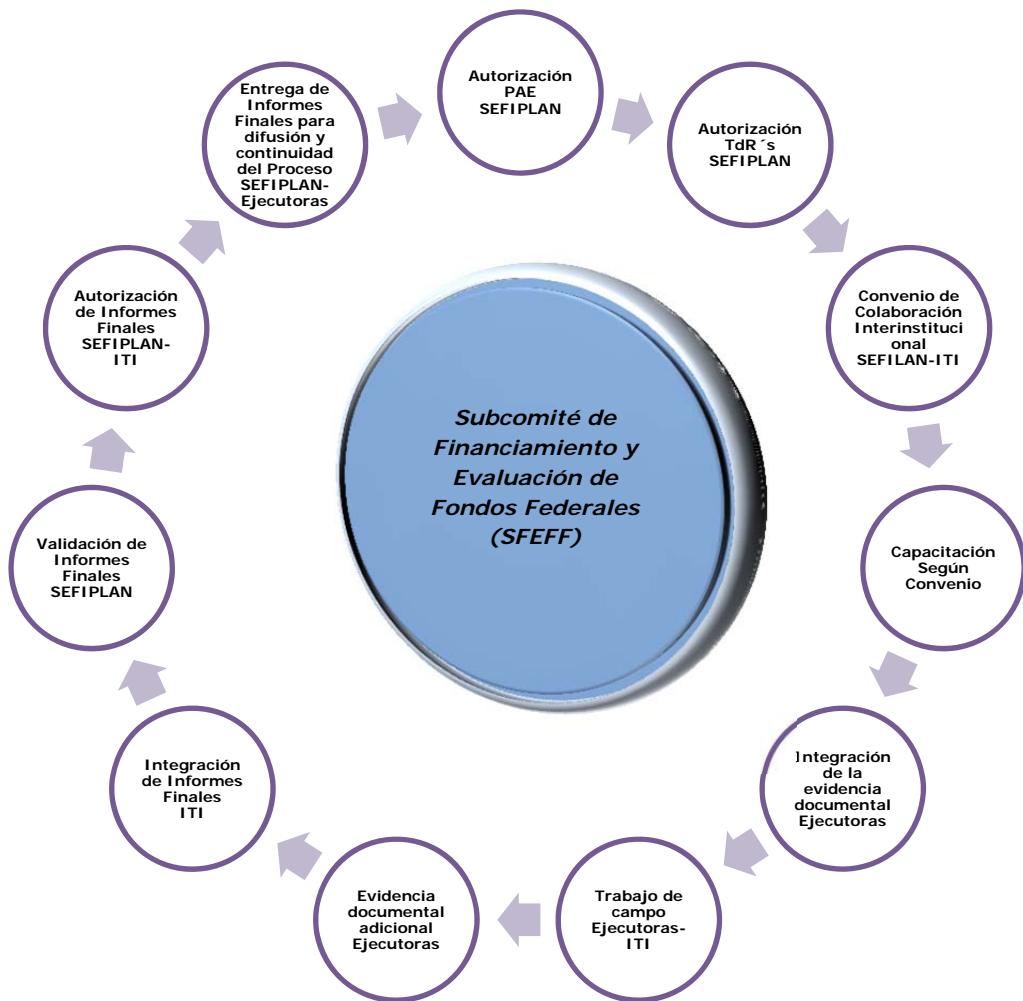


Figura 6. Ciclo del Proceso de Evaluación del PAE 2019. Fuente: Elaboración propia.

### **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)**

Una fortaleza identificada del Gobierno del Estado de Veracruz, en el marco del PAE 2019 y coadyuvó a la colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, es la Ley número 12 de Planeación expedida el 28 de diciembre de 2018 por el honorable Congreso del Estado en Gaceta Oficial Núm. Ext. 520, que normó la Instalación y Operación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y cuyos objetivos del SFEFF son los siguientes:

## Objetivo General:

Apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.

## Objetivos Particulares:

-  Establecer y coordinar la designación de los integrantes que formarán parte del Subcomité, los cuales atenderán lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales.
-  Emitir, presentar y difundir los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevarán a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales.
-  Coordinar la participación de por lo menos una Instancia Técnica Independiente para que realice las Evaluaciones.
-  Desarrollar el proceso de las Evaluaciones a Fondos Federales en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales y dar seguimiento a la elaboración e implementación de los Proyectos de Mejora que de ellas se deriven.
-  Resolver las dudas, consultas o controversias efectuadas por las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales.
-  Promover la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales y los Proyectos de Mejora, para la mejora de la calidad del uso de los recursos y la mejora continua de los procesos administrativos de los fondos.

Figura 7. Objetivos particulares del SFEFF. Fuente: Elaboración propia.

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, el Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE's) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP quien participa en dos Evaluaciones, SESVER quien participa en tres Evaluaciones e IPE, que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los Titulares de sus Instituciones, así como la asistencia y participación en todo momento de la Instancia Técnica Independiente.

Esta manera colegiada de desarrollar las actividades de Evaluación, permitió desarrollar la Planeación, Organización y Transparentación del Proceso de Evaluación, cumpliendo con el siguiente Calendario de Sesiones del Subcomité:



Tabla 3. Calendario SFEFF 2019. Fuente: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

Sesiones de Subcomité	Fecha	Tema
De Instalación	Abril	Instalación del Subcomité
1ra Sesión Ordinaria	Abril	Firma de los Convenios de Colaboración Interinstitucionales con las ITI's , presentación de PAE 2019 y TdR's
2da Sesión Ordinaria	Mayo	Presentación de Informes Preliminares y acuerdos para solicitar información adicional
3ra Sesión Ordinaria	Agosto	Presentación de Informes Finales y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora

\*Notas:

- 1.- Las Sesiones están sujetas a los acuerdos que emita el SFEFF del CEPLADEB y los temas a la autorización de la orden del día y seguimiento de acuerdos.
- 2.- Se realizarán las sesiones extraordinarias que se requieran, previa notificación a los integrantes del SFEFF y envío de orden del día con antelación.

La Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se efectuó en una reunión plenaria el 8 de abril en el Auditorio de la SEFIPLAN, fue presidida por el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se contó como invitados especiales, la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX quienes acompañaron el presídium, se desarrolló con 103 asistentes, los temas relevantes fueron:

1. **Sesión de Instalación:** Presentación de integrantes, toma de protesta, presentación de los objetivos del Subcomité, propuesta del Calendario de Sesiones y autorización de modificación del PAE. Acta Consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/9.-ACTA-INSTALACION-SFEFF.pdf>
2. **Primera Sesión Ordinaria:** Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentación oficial de la ITI-UX, presentación del PAE 2019, presentación de los TdR's 2019 del PAE 2019 y presentación de las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/04/10.-ACTA-PRIMERA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

La Segunda Sesión Ordinaria, se realizó el 4 de junio en la Sala de Juntas del Secretario de Finanzas y Planeación, fue presidida por el Subsecretario de Planeación y el Director General del Sistema Estatal, acompañó como invitados



el Vicerrector de la UX y el Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX, se llevó a cabo con 42 asistentes, los temas relevantes fueron:

- 3. Segunda Sesión Ordinaria:** Informe de seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentación de los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentación del acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entrega del análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales. Acta consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/06/33.-ACTA-SEGUNDA-SESION-ORDINARIA-SFEFF.pdf>

**La Tercera Sesión Ordinaria,** se realizará el viernes 30 de agosto en el Auditorio de la SEFIPLAN, presidirá el Secretario de Finanzas y Planeación, Subsecretario de Planeación, Director General del Sistema Estatal de Planeación, se invitará a la Contralora General del Estado, Vicerrector y Rector de la UX, para dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión ordinaria, presentar los Informes Finales de las Evaluaciones, el mecanismo para la elaboración y seguimiento de Proyectos de mejora y se realizará la presentación oficial del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), con el cual las Ejecutoras atenderán las recomendaciones de las Evaluaciones y que básicamente es el segundo proceso que continua posterior a la Evaluación.

Posterior a la realización de la Tercera Sesión Ordinaria el acta estará disponible para su consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2019/>

## Metodología

El análisis de la información fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal, la información se recopiló y analizó para integrar el informe Final de resultados de la Evaluación a través de dos tipos de trabajo:

**1. Trabajo de Gabinete (Análisis de Gabinete),** con la información institucional entregada por las dependencias, entidades u organismos autónomos (Anexos del TdR), las FIE's (grupo evaluador) de la ITI-UX, analizaron la información y realizaron un conjunto de actividades complementarias que involucran el acopio, organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas o institucionales, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de Páginas Oficiales de Internet, análisis de matrices de indicadores, Leyes relativas al



manejo del Fondo y toda aquella que coadyuva para poder efectuar la Evaluación desde un marco normativo y contextual en que se desarrolla el Fondo. Esta actividad se desarrolló en dos fases, una primera entrega de documentación y soporte documental el 15 de mayo, la cual se revisó y requirió presentar información adicional para la primera semana de junio, para complementarla con la información recabada en el trabajo de campo a efecto de integrar y emitir el presente Informe Ejecutivo e Informe Final de la Evaluación.

**2. Trabajo de Campo**, la FIE's (grupo evaluador) de la ITI, con el apoyo de las FVE's, visitaron a los EIE's en sus dependencias, entidades u organismos autónomos, propiamente en sus domicilios laborales (algunas tuvieron sede en la Universidad de Xalapa), para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad anexo al final del TdR. Participaron además el personal administrativo, operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación, Programación, Presupuestación y Transparencia, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario para reforzar la información del Análisis de Gabinete. En cumplimiento a la Cláusula Tercera Fracción V del Convenio de Colaboración Interinstitucional, la UX realizó del seis al veinticuatro de mayo las Entrevistas a Profundidad medición transversal de conformidad a los TdR, los resultados del cuestionario pueden ser consultados en los anexos del presente Informe Final y han sido complementarios al trabajo de gabinete. Se realizaron 19 entrevistas y de conformidad a la optimización de tiempo, alcances y recursos de la ITI se visitaron a 7 Ejecutoras en sus domicilios laborales, 10 entrevistas se practicaron en los Auditorios de la UX y 2 se efectuaron en la sala de juntas del Secretario de SEFPLAN.

**La entrevista a profundidad con las ejecutoras del FISE, fue en las instalaciones de la UX el día 17 de mayo,** presidieron los Enlaces Institucionales que se hicieron acompañar de las áreas que les apoyan en el manejo y operación del recurso Federal FISE.



Para realizar la Evaluación e Integración del Informe Final, el TdR considera el análisis de 6 apartados con 17 preguntas:

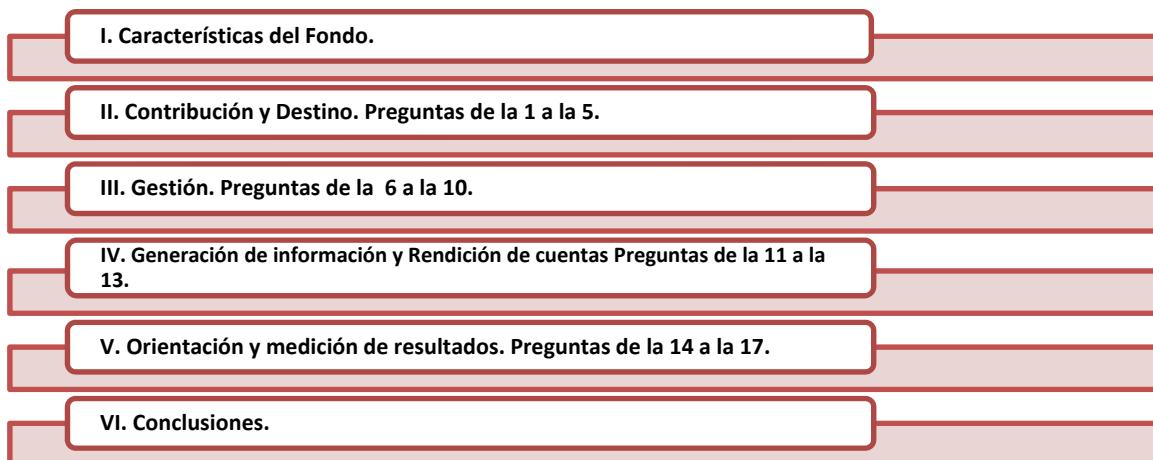


Figura 8. Fuente: Elaboración propia a partir de los TdR's para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo 2019.

El Enfoque utilizado en la Evaluación Específica de Desempeño del FISE fue Mixto (cuantitativo y cuantitativo), con tres valoraciones 1) Cualitativa Nominal; 2) Cualitativa Ordinal y 3) Cuantitativa.

Se utilizó una semaforización, asignándole un valor numérico identificado por un color al desempeño de la siguiente manera:

Tabla 4. Semaforización. Fuente elaboración propia a partir del TdR.

Puntuación	Semáforo	Desempeño
4	Verde	Óptimo
3	Azul	Bueno
2	Ambar	Regular
1	Naranja	Deficiente
0	Rojo	Pésimo

Al integrar el Informe Final con estas características, el último paso de la UX fue construir el FODA y emitir recomendaciones que se transformarán en lo sucesivo en PM.

**De conformidad al TDR, quedan pendientes posteriores a la entrega de las Evaluaciones las siguientes actividades:**

- En apego al Artículo 79 de la LGCG, Artículo 18 de la Norma del CONAC y Artículo 27 los Lineamientos para el Funcionamiento del SED, SEFIPLAN y las Ejecutoras deberán difundir los informes en sus Páginas de Internet.



- Las Ejecutoras evaluadas, deberán elaborar con base a las recomendaciones PM, de conformidad al Mecanismo y Sistema Informático que emita la SEFIPLAN y deberán reportarlos a la Subsecretaría de Planeación, CGE y a sus OIC. SEFIPLAN, CGE y OIC's realizarán el seguimiento.
- La SEFIPLAN cumpliendo el Artículo 18 de la Norma del CONAC, elaborará por cada Evaluación practicada el "Anexo 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones" y lo publicará en la Fracción 15 de los Formatos de Contabilidad gubernamental 2019 que podrán consultarse de acuerdo a los tiempos señalados en la normatividad  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2019/>.
- En cumplimiento a los Artículos 85 y 110 de la LFPRH, 48 y 49 fracción V de la LCF, 71, 72, 79, 80 y 81 de la LGCG y de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, la SEFIPLAN solicitará que las Ejecutoras seleccionadas incorporen en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), o de no estar funcionando el apartado de Evaluaciones, que se realice en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Informes Ejecutivos y Finales de la Evaluación realizada al Fondo, a más tardar la primera quincena de octubre, una vez cargados en el Sistema notificarán mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, la realización de la carga en el Sistema correspondiente y anexará la evidencia necesaria.
- La SEFIPLAN, en el ámbito de su competencia y en apego a los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales elaborará una Memoria Documental del proceso de Evaluación del PAE (2019).
- Las dependencias, entidades u organismos autónomos deberán elaborar su documento de PI de conformidad y en los términos que señale los Mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Mejora que emita la SEFIPLAN, y deberá ser turnada a la Subsecretaría de Planeación a más tardar la última semana de octubre del presente año. Las dependencias, entidades u organismos autónomos así como la SEFIPLAN deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet.
- Todas aquellas que se deriven del Mecanismo para Elaboración y Seguimiento de PM aplicados al SSPMB.



## 4. Resultados Generales

### 4.1. Contribución y Destino

**En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.**

En contribución y destino se analiza la **existencia de un diagnóstico actualizado de la problemática atendida con los recursos del FISE**, los criterios de distribución por proyecto, programa y de qué manera las instancias ejecutoras documentan el destino de las aportaciones por tipo de proyecto y por ubicación geográfica.

Las ejecutoras del FISE presentaron los **diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018**. El Informe Anual de Pobreza y Rezago Social es un instrumento de apoyo a las Entidades Federativas y Municipios para la planeación de los recursos porque les permite conocer la situación de las carencias sociales que debe atender el Fondo, presenta un semáforo donde se identifica a los componentes de cada carencia en los que el Estado y Municipios se encuentran por encima de la media nacional, por lo que se les debe dar prioridad. También ubica los municipios que presentan mayores carencias y rezago social.

Tanto los resultados obtenidos en cuanto al direccionamiento por proyecto y ubicación, como lo expresado por las instancias ejecutoras, muestran que disponen de criterios documentados para la distribución de los recursos, los cuales se basan en la normatividad que rige al FISE.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que **utilizan una base de datos “CPPI FISE 2018”, coordinada por la SEDESOL Estatal**, en la que se captura la cartera de proyectos **para su posterior registro en la MIDS-SFU**, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo.

En el ejercicio evaluado **no se aplicó el esquema de concurrencia de recursos, promovido por el Gobierno Federal, como un instrumento que permite potenciar los alcances del Fondo.**



## 4.2 Gestión

**En este apartado se obtuvo un resultado de 2.6 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.**

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Si bien las instancias ejecutoras basan sus procesos de gestión en los **Lineamientos de la Gestión Financiera de la Inversión Pública**, documento emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación para apoyar a las dependencias y entidades en la planeación, programación, seguimiento y comprobación de los recursos asignados, **únicamente la SEDESOL ha publicado un Manual de Procedimientos específico para el Fondo, el cual surgió de los Proyectos de Mejora derivados de las evaluaciones externas del FISE.**

**Respecto a los procedimientos de planeación documentados, únicamente la SEDESOL y CAEV disponen de documentos internos de este tipo de procedimientos.** En el caso de la SEDESOL, incluye dentro del Manual de Procedimientos del FISE un procedimiento denominado “Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo Social”, cuyo objetivo es planear, programar y controlar el recurso del FISE. La CAEV dispone de Lineamientos para las acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la CAEV, y como parte de sus Proyectos de Mejora, estableció un Proceso de Elegibilidad y Jerarquización para los proyectos propuestos, con el que se busca implementar mecanismos para la planeación estratégica de los recursos del FISE. Cabe destacar, que con este producto generado por la CAEV mejoró su calificación en este apartado respecto a la evaluación anterior.

En cuanto a los mecanismos para verificar la transferencia de recursos del FISE, únicamente la SEDESOL explicó y presentó la evidencia documental del proceso completo, es decir, desde la publicación de los montos por entidad federativa y el calendario de pagos respectivo, hasta los mecanismos para verificar la disponibilidad presupuestal en el SIAFEV. Todas las instancias cuentan con mecanismos para el seguimiento financiero de los recursos, como los avances físicos-financieros, sin embargo, **únicamente la SEDESOL explicó detalladamente como se realiza el seguimiento,**



complementándolo con la utilización de la MIDS y los reportes del SRFT.

Por lo anterior, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que sólo la SEDESOL obtuviera una calificación óptima.

#### 4.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

**En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un buen desempeño.**

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Todas las ejecutoras afirmaron y documentaron que recolectan información para la planeación de los recursos de diversas fuentes oficiales, así como de herramientas internas. Aunque en la práctica recolectan información para el seguimiento de los recursos, únicamente SEDESOL y SEDARPÁ proporcionaron la evidencia documental correspondiente.

Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación **SEDESOL y CAEV**, debido a que **cuentan con micrositios destinados específicamente al FISE**.

#### 4.4 Orientación y Medición de Resultados

**En este apartado se obtuvo un resultado de 4 que equivale a un desempeño óptimo.**

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

**El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) Federal elaborada por la Secretaría del Bienestar**, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Las entidades federativas tienen acceso a



la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar tres indicadores: porcentaje de proyectos de incidencia directa registrados en la MIDS, porcentaje de proyectos de incidencia complementaria registrados en la MIDS y porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS. Por la parte estatal, únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML) y que complementan los indicadores federales.

**Como parte de los Proyectos de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2017, las instancias ejecutoras del FISE en coordinación con la SEDESOL elaboraron una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Estatal, la cual está basada en los indicadores de la MIR Federal pero regionalizados a nivel estatal.**

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 89.7% de los recursos asignados al Estado más los rendimientos generados. Se ejercieron 866.7 mdp en 1,511 proyectos de incidencia directa y 118 proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 120.3%, al superarse la meta de 1,256. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 9.4%.

**La aplicación de la MIR Estatal permitirá que a partir del ejercicio 2019 se pueda evaluar la incidencia del FISE en los indicadores de pobreza y rezago social.**

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

El FAIS está integrado por el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), que en el ejercicio 2018 representó el 16.5% de los recursos del Ramo y su destino es realizar obras y acciones que contribuyan de manera directa y complementaria al abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social de las entidades federativas y municipios. En este objetivo, los recursos del FISE significan el 12.1% del total del FAIS.

Al respecto, el 5 de agosto del 2019, el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicó las cifras de la evolución de los indicadores de pobreza y carencias sociales a nivel de entidad federativa



durante el período 2010-2018, de tal manera que los resultados de la evaluación del FISE para el ejercicio fiscal 2018 resultan de gran relevancia para la toma de decisiones en materia de planeación y asignación presupuestal.

Cabe destacar, que con el propósito de mejorar la operación del FAIS y alcanzar los objetivos que persigue su aplicación, a partir de 2013 inició un período de ajustes en la normatividad y operación del Fondo. En ese año se realiza una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que implicó cambios en la fórmula de distribución de los recursos entre las entidades federativas, la emisión de Lineamientos para su operación, en la que por primera vez se definieron los criterios e instrumentos para la planeación de los recursos, apoyado en un catálogo de obras y acciones y en establecimiento del direccionamiento de los recursos por tipo de incidencia y ubicación.

En ese sentido, entre 2013 y 2018 la operación del FAIS ha experimentado diversos ajustes orientados al abatimiento de la pobreza y de los indicadores de rezago social, por lo que es un buen momento para determinar de qué manera estos cambios han contribuido a alcanzar tal objetivo en el Estado de Veracruz.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar, entre 2014 y 2018 la inversión planeada del FISE<sup>5</sup> suma 3,413.0 millones de pesos, y se ha orientado a atender tres de las seis carencias determinadas por el CONEVAL. Del total de estos recursos, el 48.5% se ha destinado a atender la **carenza por calidad y espacios en la vivienda**, el 25.0% a **proyectos de incidencia complementaria** que no están asociados a la atención de inmediata de alguna carencia social, el 13.7% se ha orientado a subsanar la **carenza por acceso a los servicios de salud** y el 12.8% a la **carenza por servicios básicos de la vivienda**.

El análisis por subcarenza muestra que respecto a **calidad y espacios en la vivienda**, el 42.0% de la inversión se ha destinado a la construcción de cuartos dormitorio, el 25.2% a pisos firmes, el 17.7% a techo firme, el 14.9% a sanitarios biodigestores y el 0.2% a muros firmes. Lo que significa que los recursos del FISE se han orientado en mayor medida a la atención del hacinamiento en las viviendas.

En la **carenza de servicios básicos de la vivienda**, destaca el apoyo brindado a la construcción de redes o sistemas de agua potable, con el 38.0% de los recursos de este rubro, seguido por el de estufas ecológicas (28.6%),

<sup>5</sup> Se refiere a la inversión registrada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).



electrificación (16.5%), drenaje pluvial y sanitario (14.7%), colector de agua (1.0%) y depósito o tanque de agua potable (0.5%).

En cuanto a los **servicios de salud**, el 85.7% se ha canalizado a la construcción, mejoramiento y ampliación de centros de salud y unidades médicas, y el 14.3% a hospitales.

En cuanto a los recursos destinados a **proyectos no destinados a la atención e carencia sociales**, sobresalen los rubros de caminos rurales con el 45.4% e infraestructura agrícola con el 42.0%, a pavimentación se le ha invertido el 8.1% de los recursos, a plantas de tratamiento de aguas residuales, el 2.3%, y en menor medida a muros de contención, infraestructura artesanal y pecuaria, y revestimiento, que en conjunto representan el 2.1%.

Considerando el total de recursos FISE, las sub-carencias con mayor atención han sido la de cuartos dormitorio (20.4%), pisos firmes (12.2%), centros de salud y unidades médicas (11.7%) y caminos rurales (11.4%).

**Tabla 5. Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)**  
**Inversión Planeada por Tipo de Carencia 2014-2018**

TIPO DE CARENCIA	TOTAL 2014-2018		
	PLANEADA	%	PROYECTOS
<b>ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>466,698,929</b>	<b>13.7</b>	<b>144</b>
CENTROS DE SALUD O UNIDADES MEDICAS	400,172,912	85.7	127
HOSPITALES	66,526,017	14.3	17
<b>CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA</b>	<b>1,654,414,789</b>	<b>48.5</b>	<b>4,334</b>
CUARTOS DORMITORIO	695,262,786	42.0	972
MURO FIRME	2,620,301	0.2	2
PISO FIRME	417,435,296	25.2	1,758
SANITARIOS CON BIODIGESTORES	246,048,957	14.9	480
TECHO FIRME	293,047,449	17.7	1,122
<b>SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA</b>	<b>437,990,275</b>	<b>12.8</b>	<b>1,185</b>
DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE	2,000,000	0.5	1
DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO	64,290,804	14.7	15
ELECTRIFICACIÓN	72,421,150	16.5	45
ESTUFAS ECOLÓGICAS	125,224,464	28.6	1,024
OLLA/ COLECTOR DE CAPTACION DE AGU	4,296,868	1.0	1
RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	169,756,989	38.8	99
<b>NO APlica</b>	<b>853,901,237</b>	<b>25.0</b>	<b>928</b>
CAMINOS RURALES	387,969,554	45.4	60
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	358,641,291	42.0	825
INFRAESTRUCTURA ARTESANAL	657,892	0.1	4
INFRAESTRUCTURA PECUARIA	7,187,012	0.8	25
MUROS DE CONTENCIÓN	8,594,870	1.0	4
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	19,909,462	2.3	5
PAVIMENTACIÓN	69,450,839	8.1	4
REVISTIMIENTO	1,490,317	0.2	1
<b>TOTAL</b>	<b>3,413,005,230</b>	<b>100</b>	<b>6,591</b>

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>



De acuerdo con los resultados de CONEVAL, el Estado de Veracruz ocupó los primeros cinco lugares en 4 carencias:

- Tercer lugar en **rezago educativo**, con el 25.0% de la población.
- Quinto lugar en la carencia relacionada con **calidad y espacios en la vivienda**, con el 16.9%.
- Quinta posición en la carencia por **acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda**, en la que registró el 42.1% de la población.
- Quinto lugar en cuanto a población sin **Acceso a la Alimentación**, que significó el 27.0%.

Asimismo, el 16.7% de la población veracruzana no cuenta con **Acceso a los Servicios de Salud**, situación que coloca al Estado entre los 9 con mayor carencia. También ocupa el noveno sitio en la carencia por Acceso a la Seguridad Social, con el 67.5% de sus habitantes en esta situación.

A esta posición en el contexto nacional, se suma que las carencias a las que se ha destinado mayor inversión del FISE, como lo es la de **Calidad y Espacios de la Vivienda**, aumentó de 16.8% de la población en 2014 a 16.9% en 2018. Asimismo, dos de las subcarencias que la integran y a las que se han destinado la mayor proporción de recursos, aumentaron de 10.3% a 11.4% (hacinamiento) y de 6.0% a 6.9% (pisos firmes).

La carencia por **Acceso a los Servicios Básicos**, también aumentó de 40.0% a 42.1% de la población veracruzana. Dentro de esta carencia, la población en viviendas sin acceso al agua pasó de 14.1% en 2014 a 16.2% en 2018; la población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, pasó de 27.7% a 30.7%. Por el contrario, el porcentaje de población sin drenaje bajó de 15.1% a 10.0% y sin electricidad, de 1.0 a 0.9%.

La carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.7% en el año 2014 a 16.7% en 2018, el rezago educativo pasó de 27.8% a 25.0% y la población sin acceso a la alimentación, de 30.0% a 27.0%.

Considerando el porcentaje de contribución de cada indicador de carencia social a la pobreza de Veracruz, CONEVAL determinó que para el ejercicio 2018, el de mayor contribución es el de Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda<sup>6</sup>, con el 22.1%, seguido por el de Rezago Educativo con 12.8%, Calidad y Espacios en la Vivienda (9.7%), y Acceso a los Servicios de Salud con 7.7%

<sup>6</sup> Tomando en cuenta las carencias sociales que pueden ser atendidas por el FISE.



Estos resultados deben ser considerados en la planeación de los recursos del FISE, así como en la asignación presupuestal por instancia ejecutora y tipo de proyecto para los próximos ejercicios fiscales para poder incidir en el abatimiento de los indicadores de pobreza y rezago social, ya que en cierta medida permiten inferir que aun cuando se ha privilegiado la atención a la carencia y sub-carencias de Calidad y Espacios en la Vivienda<sup>7</sup>, que tiene una contribución menor en la pobreza, no se ha logrado una incidencia significativa. En tanto que los recursos asignados a la atención de la carencia por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda ha sido de las de menor participación en la inversión del FISE y resulta ser de mayor contribución a la pobreza de Veracruz.

En dicha carencia CONEVAL registró 1,337,448 personas en viviendas sin acceso al agua<sup>8</sup>, 2,525,129 personas en viviendas que usan leña o carbón para cocinar y no tienen chimenea<sup>9</sup>, así como 822,142 personas en viviendas sin drenaje. Cabe señalar que en el periodo de referencia, la inversión del FISE si ha registrado un incremento significativo en esta última subcarencia, y a la par, la población en viviendas sin drenaje se redujo en 31.9% al pasar de 1.2 a 0.8 millones de personas.

En el ejercicio 2018 se asignaron al estado de Veracruz 959.8 millones de pesos más 8.6 millones de pesos por concepto de los rendimientos generados, lo que suma \$968.4 millones de pesos. La inversión ejercida ascendió a 866.7 millones de pesos, por lo que se obtuvo una eficiencia presupuestal del 89.5%, inferior a la alcanzada el ejercicio anterior, de 99.9%.

El 52.2% de los recursos se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, con un monto de 505.7 millones de pesos, de los cuales ejerció 478.6 millones de pesos, con lo que logró una eficiencia presupuestal de 94.6%. Esta inversión se destinó a la construcción de pisos, techos, muros, sanitarios ecológicos y estufas ecológicas.

A la Secretaría de Salud le fueron asignados 145.2 millones de pesos, de los que 108.1 mdp se utilizaron en infraestructura y 23.2 Mdp en equipamiento de hospitales y centros de salud. La inversión ejercida en ambos rubros representó una eficiencia presupuestal de 90.4%.

<sup>7</sup> Hay que precisar que la evolución de las carencias sociales no puede atribuirse en su totalidad a la distribución del FISE por carencia, ya que existen otros programas de orden estatal o federal, así como otros fondos federales con objetivos similares.

<sup>8</sup> El agua se adquiere de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo desde otra vivienda, o de la llave pública o de un hidrante.

<sup>9</sup> A pesar de que se han invertido recursos del FISE para atacar esta subcarencia, los Lineamientos del FAIS únicamente permiten invertir en equipamiento de estufas ecológicas, por lo que su incidencia es mínima.



A la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se le asignaron 145.0 mdp con los que se ejecutaron 13 o 5 proyectos de urbanización, por un monto de 116.0 mdp, obteniendo una eficiencia de 80.1%.

La SEDARPA recibió 90.6 mdp que fueron ejercidos en su totalidad en 90 proyectos de infraestructura hidroagrícola, por lo que fue la única dependencia que alcanzó una eficiencia del 100.0%.

Por su parte, la CAEV tuvo una asignación de 79.6 mdp de los que ejerció 73.4 mdp en obras de agua y saneamiento, con una eficiencia de 92.2%.

En suma, con los recursos del FISE se ejecutaron 1,511 obras y acciones de incidencia directa con el 73.0% de los recursos. A 118 proyectos de incidencia complementaria se le destinaron el 24.6% de los recursos. Por su parte, los gastos indirectos significaron el 2.2% del FISE ejercido. En este sentido, en cuanto a los porcentajes establecidos se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS vigentes en el ejercicio evaluado.

Al igual que el ejercicio anterior, en el ejercicio 2018 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron el esquema de concurrencia de recursos. Únicamente la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad. Al respecto, las instancias ejecutoras argumentan que la concurrencia implica mayores trámites para ejercer y comprobar los recursos de los entes participantes.

## 5.2. Recomendaciones

- 1 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Analizar y en su caso, aplicar la propuesta (Proyecto de mejora) presentada por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada "Opciones para la concurrencia de recursos del FISE de los Programas Presupuestarios Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica de la SEDESOL Veracruz con Programas Federales".
- 2 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Se sugiere a las instancias ejecutoras coordinarse con SEDESOL para crear un espacio digital como el elaborado por esta dependencia para agilizar los procesos de planeación, gestión, programación y ejecución de las obras.
- 3 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: Integrar una propuesta para solicitar que en el Presupuesto de Egresos se cree un fondo especial para la elaboración de estudios de pre-inversión.



- 4 SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos.
- 5 SEDARPA, SESVER y SIOP Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.
- 6 SEDESOL, SEDARPA, CAEV, SESVER y SIOP: En el marco del SUPLADEB FISE, se sugiere realizar un programa multianual de inversiones para establecer los requerimientos y las metas de cobertura en infraestructura y servicios que permitan abatir el rezago social y las carencias sociales del Estado. Lo que contribuirá orientar mejor las obras y acciones a ejecutar tanto con financiamiento del FISE como de otros fondos complementarios. CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.
- 7 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Dependencia, Entidad u Organismos Autónomo, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.
- 8 Todas las Ejecutoras FISE: Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.
- 9 Todas las Ejecutoras FISE: Implementar Evaluaciones adicionales a las del PAE, para mejorar la gestión de los recursos del Fondo, transparentar el uso de los mismos y reforzar el monitoreo y evaluación.
- 10 Todas las Ejecutoras FISE: Actualizar y dar seguimiento a la autorización de los Manuales Administrativos y/o Institucionales, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales en el Estado entorno a la Ley
- 11 SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con un espacio especial en su Portal de Internet, donde se publiquen los resultados y principales productos del PAE, de conformidad a la normatividad aplicable.
- 12 CAEV, SIOP, SEDARPA y SESVER: Gestionar contar con estudios de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las obras realizadas con recurso FISE.



## Comparativo de resultados de los Ejercicios Fiscales 2018-2017 de la Evaluación Específica de Desempeño del FISE, correspondiente al PAE 2019.

2017			2018			
PREGUNTA	SEMÁFORO Y DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN	PREGUNTA	SEMÁFORO Y DESEMPEÑO	PUNTUACIÓN	COMENTARIO
1	BUENO	3	1	BUENO	3	IGUAL
2	BUENO	3	2	BUENO	3	IGUAL
3	BUENO	3	3	ÓPTIMO	4	INCREMENTÓ
4	N/A	N/A	4	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	5	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	6	N/A	N/A	N/A
7	REGULAR	2	7	BUENO	3	INCREMENTÓ
8	BUENO	3	8	BUENO	3	IGUAL
9	REGULAR	2	9	BUENO	3	INCREMENTÓ
10	N/A	N/A	10	N/A	N/A	N/A
11	REGULAR	2	11	BUENO	3	INCREMENTÓ
12	REGULAR	2	12	REGULAR	2	IGUAL
13	BUENO	3	13	BUENO	3	IGUAL
14	N/A	N/A	14	N/A	N/A	N/A
15	ÓPTIMO	4	15	ÓPTIMO	4	IGUAL
16	N/A	N/A	16	N/A	N/A	N/A
17	REGULAR	2	17	ÓPTIMO	4	INCREMENTÓ



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



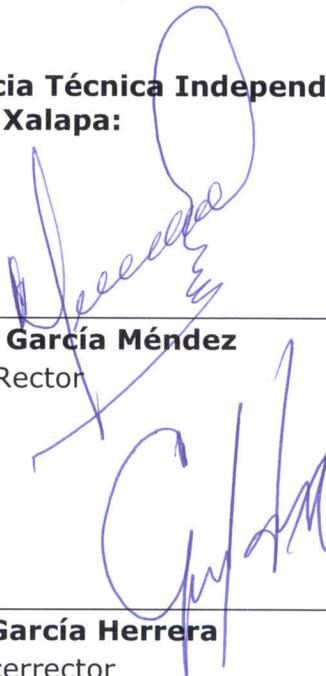
**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

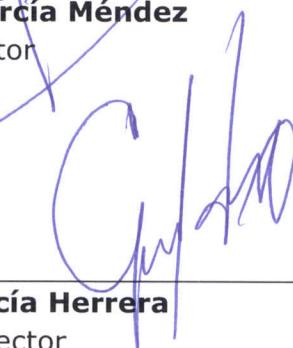
**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber Trascender

El presente Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

**Presentan por parte de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:**

  
**Dr. Carlos García Méndez**

Rector

  
**Dr. Erik García Herrera**

Vicerrector

  
**Mtra. Estela García Herrera**

Directora de Desarrollo Institucional

  
**Mtro. Diego Alonso Ros Velarde**

Encargado de la Dirección de Posgrados  
e Investigador FASSA, FONE y FAM  
(Infraestructura Educativa)



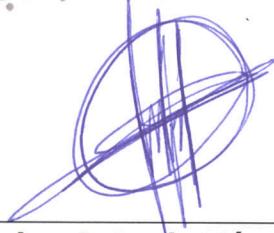
VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber. Trascender



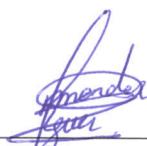
**Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara**  
Director del Instituto Interdisciplinario



**Mtra. Georgina María Ramírez Ayala**  
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS



**Mtra. Mireya Nahoul Larrea**  
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS



**Mtra. Maribel Méndez Rodríguez**  
Investigadora FASP, FISE y FAM-AS

**Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación

**UNIVERSIDAD DE XALAPA**  
Saber / Trascender

**Mtro. Benito Rodríguez Fernández**  
Investigador FASP, FISE y FAM-AS

José Vicente Díaz M.

**Mtro. José Vicente Díaz Martínez**  
Investigador FASP, FISE y FAM-AS

**Firman la Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y  
Planeación:**

**Valida**

**Mtra. Demetria Domínguez Gómez**  
Figura Validadora FISE

**Revisa y Propone para Autorización**

**Dr. Darío Fabián Hernández González**  
Director General del Sistema Estatal de  
Planeación y Coordinador Adjunto de la  
Evaluación

**Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo  
para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33  
Ejercicio Fiscal 2018.**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

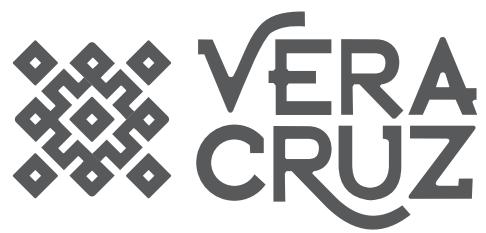
**SUBSEP**  
Subsecretaría de Planeación



**Autoriza**

  
**Lic. José Manuel Pozos del Ángel**  
Subsecretario de Planeación y  
Coordinador General de la Evaluación

**Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.**



ME LLENA DE ORGULLO

